

ANÁLISIS DEL BITCOIN

Leslie Galindo Pérez¹

RESUMEN

El presente artículo brinda información sobre una criptomoneda llamada bitcoin. Su finalidad es dar información veraz y oportuna de la misma, se menciona desde el concepto hasta sus características, ventajas y desventajas.

PALABRAS CLAVE: Criptomoneda, bitcoin, minería, transacción, cadena de bloques.

ABSTRACT

This article gives information about a cryptocurrency called bitcoin. The purpose is give true information and appropriate, the article shows the concept, advantages, disadvantages and characteristics of the bitcoin.

KEYWORDS: Cryptocurrency, bitcoin, mining, transaction, block chain.

¹Alumna del 8º semestre de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca. lesliegp12@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de esta investigación es analizar la criptomoneda denominada bitcoin, saber cómo funciona, si beneficia o no a sus compradores, cuáles son sus ventajas, desventajas y su aceptación en el mercado.

Desde el siglo VII al V a.C. se creó el dinero, que sirve para la compra o venta de bienes o servicios, desde ese tiempo hasta hoy en día se ha ido modificando su regulación y han surgido nuevos tipos de moneda uno de los más importantes es la criptomoneda llamada bitcoin.

Una criptomoneda es una moneda digital que puede ser intercambiada y operada como cualquier otra divisa tradicional.

El bitcoin surgió en el 2008 cuando una persona o grupo de personas bajo el seudónimo de Satoshi Nakamoto publicó un artículo en el que se describe un sistema de efectivo electrónico y detalla cómo usar una red peer to peer (red entre pares) para crear un sistema para transacciones electrónicas que no dependa de la confianza.

En enero del año 2009, Satoshi Nakamoto registró el primer bloque (libro electrónico compartido en el cual se registran los movimientos de la criptomoneda que a su vez se codifica y se vincula a otros), conocido como el bloque génesis creando así la red Bitcoin y la emisión de los primeros Bitcoins.

Esta criptomoneda es muy polémica hoy en día, debido a que no tiene regulación por un gobierno o institución financiera y su valor recae solo en la especulación, en la oferta y demanda de los compradores, debido a esto tiene un alto grado de volatilidad.

Que esta criptomoneda no sea regulada genera un grado de desconfianza hacia algunos países llegando al grado de prohibir su uso, debido a que está sujeta a fraude fiscal ya que no existe una ley que regule las monedas digitales es por eso que se analizara su confiabilidad y eficacia.

1. METODOLOGÍA

En esta investigación se buscó el origen de la criptomoneda llamada bitcoin, su impacto en el mundo, así como sus ventajas y desventajas.

Se buscó y analizó la información que se consideró veraz y oportuna que a su vez se obtuvo de diversos artículos de investigación científica y algunas tesis.

La investigación es 100% documental debido a que la información que se tiene hasta el momento no se presta para una investigación de campo.

Las páginas de internet en las que se buscó información son coinmarket.cap y bitcoin.org entre otras. Además de páginas y revistas de economía.

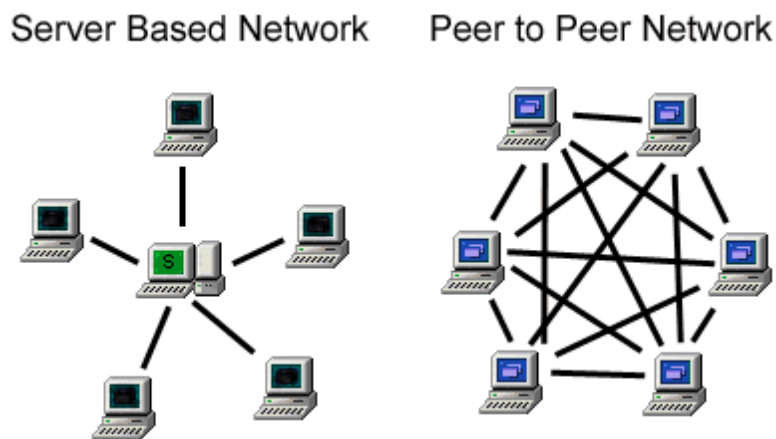
Para utilizar información que fuera relevante se analizó toda la información recabada de diferentes fuentes hasta que se tuvo la certeza de la misma.

2. CONCEPTO

El bitcoin es una unidad monetaria digital que sirve para intercambiar bienes o servicios, además, es una red global de pagos, con los cuales se pueden enviar y recibir recursos, también se puede realizar cambio de moneda con otras divisas como Pesos, Yenes, Euros o Dólares

El bitcoin funciona con tecnología P2P (peer-to-peer). Una red peer-to-peer permite el intercambio directo de archivos entre diversos ordenadores conectados entre sí. Técnicamente consiste en una red de ordenadores que funcionan como nodos (punto de intersección o de unión) con un mismo comportamiento. Esto es, se actúa simultáneamente como cliente y servidor respecto al resto de nodos que conforman la red y, de esta forma, se produce el intercambio directo de información sin necesidad de un intermediario.

Resumiendo, a diferencia de una red tradicional basada en servidores donde existe un punto central que se encarga del control de la red, P2P conecta directamente dos ordenadores permitiendo que interactúen sin necesidad de intermediación. Esta diferencia se puede observar en la siguiente imagen:



El peer-to-peer tiene una gran ventaja, la creación de grandes bases de datos de manera gratuita ya que todos los ordenadores conectados pueden descargarse información de los diferentes integrantes de la red. Esta ventaja es la utilizada por el sistema bitcoin.

Para entender el funcionamiento del bitcoin es necesario tener bien definidos los conceptos de cadena de bloques, transacciones y el proceso de minería.

3.1 bloque es un registro en la cadena de bloques que recoge las confirmaciones de transacciones pendientes. Los bloques son las unidades que forman la cadena de bloques. Los bloques se adhieren a la cadena a través del proceso de minería en un ratio aproximado de: bloque cada 10 minutos, que determina el ratio de crecimiento de la oferta monetaria debido a los incentivos asociados a cada bloque.

3.2 Cadena de bloques es una contabilidad pública compartida, esto es, todas las transacciones confirmadas se incluyen en la cadena y cada uno de los nodos (ordenadores) de la red bitcoin contiene una copia de la cadena de bloques. Funciona como un balance de cuentas debido a que el registro de las transacciones permite calcular el saldo gastable y asegurar la correspondencia de pagos y cobros. Para asegurar la integridad y el orden cronológico de la cadena de bloques se utiliza la criptografía.¹

3.3 Transacción con bitcoins consiste en una transferencia de valores entre monederos bitcoin, que de ser válida, será confirmada e incluida en la cadena de bloques. Es decir, funciona como un intercambio físico normal con las peculiaridades del contexto digital que dan importancia a la criptografía y el sistema de minería. Por cuestiones de seguridad y para evitar fraudes, los monederos disponen de una clave privada que consiste en una firma criptográfica que acredita al usuario y le da derecho al gasto de BTC (bitcoins).

¹La criptografía se encarga del estudio de algoritmos, protocolos y sistemas para la consecución de seguridad en los mensajes, la información y la comunicación. En el caso bitcoin, resulta fundamental a la hora de mantener la seguridad y confidencialidad del usuario así como la integridad de la red. A través de la criptografía se consiguen importantes cualidades en la red bitcoin

3.4 Minería es el proceso que combina las transacciones y cadenas de bloques. Funciona como un sistema que se utiliza para confirmar las transacciones pendientes para que puedan ser incluidas en la cadena de bloques y como una forma de consenso entre los nodos de la red. Para confirmar las operaciones tienen que ser incluidas en bloques de acuerdo a diferentes reglas estipuladas de cifrado y cobra importancia la llamada prueba de trabajo. (Sanchez de Diego Martínez Cabrera, 2014)

El bitcoin trae consigo algunas ventajas y desventajas, estas se muestran a continuación.

3. VENTAJAS

- Se utiliza en todo el mundo, no es exclusiva de algún país.
- No es controlada por algún país, banco central, institución financiera o alguna empresa en particular. Su valor se determina por la oferta y la demanda de *bitcoins*.
- Es difícil de falsificar, ya que se utiliza un sofisticado sistema criptográfico.
- No hay intermediarios, las transacciones se realizan directamente entre particulares, por lo que sus transacciones no generan comisiones.
- Funciona como moneda de intercambio, es decir, se pueden cambiar *bitcoins* en diferentes divisas, dólares, euros y otras monedas, y viceversa, como cualquier otra unidad monetaria.
- No es necesario revelar la identidad al realizar transacciones; por lo tanto, preserva la privacidad.
- Se utiliza como instrumento de pago en las operaciones financieras cotidianas: compra de comida, arte y antigüedades, boletos de avión, universidades, casino *online*. Poco a poco va ganando terreno en otros comercios.
- Se lleva un registro cronológico de las transacciones, al cual se le conoce como “cadena de bloques”.
- El intercambio se produce entre usuarios vía punto a punto (P2P), ya que cuenta con una gran infraestructura tecnológica, por eso se le conoce como “criptomoneda”.

4.1 DESVENTAJAS

- El *bitcoin* no tiene su contraparte de riesgo, por ejemplo, el oro sí tiene su contraparte de riesgo, ya que se salvaguarda en una caja de seguridad de un banco.
- No cuenta con respaldo de algún país o de un banco central, actualmente no existe físicamente.
- Enfrenta sus propias amenazas ante la vulnerabilidad de los piratas informáticos. Pese a que la moneda virtual en sí misma no puede ser vulnerada, los *hackers* sí han intervenido en las carteras digitales que guardan *bitcoins*.
- Son riesgosas las operaciones, ya que no existe ninguna garantía por parte de algún país, banco central, institución financiera o empresa en particular.
- Al no revelarse la identidad de quienes realizan las transacciones, se pueden originar transacciones que proviene de operaciones ilícitas.
- No es aceptada en todos los comercios, si se pretende utilizar como un instrumento de pago en las operaciones financieras cotidianas.
- Prohibido en algunos países.

4. LEGISLACIÓN DEL BITCOIN

El bitcoin se comporta como una moneda un poco especial, que se transmite y almacena de forma digital por internet y que tiene una cotización muy variable. Pero legalmente el bitcoin no es dinero, ni es un producto financiero, sino un bien digital que se puede cambiar por otros bienes o servicios.

El Banco Central Europeo publicó en octubre de 2012 un informe sobre el bitcoin, en que se estableció que no cumple todos los requisitos necesarios para ser considerado dinero electrónico. Juristas especializados en la materia, como Matt Huchins, Pablo Fernández Burgueño y Gonzalo Ulloa consideran los bitcoins bienes muebles, digitales y de propiedad privada. Sin embargo, desde el punto de vista fiscal, en la Unión Europea el bitcoin se considera un medio de pago, sujeto pero exento de IVA. Así lo estableció el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su sentencia de 22 de octubre de 2015, el Ministerio de

Hacienda y Administraciones Públicas de España en la consulta vinculante V-1029-15 de 30 de marzo de 2015, además de los gobiernos de Alemania, Francia, Reino Unido, Bélgica y Finlandia, entre otros.

En España, la compraventa de bitcoin, como la de cualquier otra mercancía, está regulada por la ley 7/2012 de 29 de octubre, que establece una limitación, de carácter general, a los pagos en efectivo correspondientes a operaciones a partir de 2.500 euros. Por tanto, aunque aún no hay mucho regulado sobre bitcoin, parece claro que la legislación actual posibilita operar con bitcoin con seguridad jurídica. Y podemos suponer que la futura legislación europea también lo permitirá, a tenor de lo aprobado por el Parlamento Europeo, que en su resolución de mayo de 2016 destaca que las monedas virtuales pueden contribuir positivamente al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo económico, también en el sector financiero aunque observa que los sistemas de monedas virtuales entrañan riesgos que deben abordarse adecuadamente con objeto de aumentar la fiabilidad, por lo que establece la necesidad de disponer de regulación inteligente con miras a fomentar la innovación y garantizar la integridad.

En muchos otros países no se tiene alguna legislación acerca de esta moneda.
(Creative Commons Attribution Share-Alike 4.0, 2016)

¿Puede la tecnología volver a simplificar o reducir costos? Veamos el bitcoin, la moneda digital que para algunos representa el final de los bancos, y para otros es un esquema Ponzi y un vehículo financiero para actividades delictivas. El bitcoin —o más precisamente, la tecnología que le permite funcionar, conocida como libros mayores distribuidos, o cadena de bloques (*blockchain*)— podría permitir lo que muchos consideran una reconfiguración radical del sector financiero.

5. TRANSFORMANDO EL SECTOR FINANCIERO

Según sus promotores, la tecnología de cadenas de bloques de bitcoin puede usarse para una transformación fundamental del sector financiero, por ejemplo, reduciendo el tiempo de liquidación de las operaciones con títulos. Con liquidaciones más rápidas, se necesita menos dinero para cubrir riesgos de crédito o liquidación, como sucede con las operaciones en efectivo que no necesitan garantía. (Adriano & Monroe, 2016)

CONCLUSIÓN:

El bitcoin es una moneda virtual muy polémica hoy en día debido a que tiene características muy distintas a las monedas tradicionales, por ejemplo es una moneda intangible y muy volátil debido a que su valor recae en la oferta y demanda de los clientes además de que es una moneda virtual y no está regulada por ningún banco central, esto hace que sea usada en actos ilícitos debido a que no puede ser rastreada si se utiliza de forma privada.

Ciertamente el bitcoin es una moneda muy interesante y el invertir en ella es un riesgo que varias personas están dispuestas a correr, debido a que pueden obtener ganancias significativas o pérdidas.

Depende de los compradores el valor de la moneda y es importante tomar en cuenta las ventajas y desventajas de la misma si se quiere invertir en ella.

Bibliografía

Adriano , A., & Monroe, H. (2016). INTERNET DE CONFIANZA. *FINANZAS Y DESARROLLO*, 44-47.

Creative Commons Attribution Share-Alike 4.0. (2016). *www.btcfaacil.com*. Obtenido de BTC fácil .

Sanchez de Diego Martínez Cabrera, J. (Junio de 2014). Bitcoins. ¿Revolución o Historia? *Bitcoins. ¿Revolución o Historia?* Madrid, España.